

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 1 DE JULIO DE 2013, A LAS 9,00 HORAS.

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Aprobar, si procede, el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio de 2013.

2.- RENUNCIA DE D. JESÚS GARCÍA GALVÁN AL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, Y PROVISIÓN DE LA VACANTE PRODUCIDA.

3.- DESPACHO ORDINARIO.

3.1 Adhesiones, felicitaciones y condolencias.

3.2 Daciones de cuenta.

3.3 Mociones:

- a) Moción presentada por todos los Grupos Políticos de felicitación a la ciudad de León por el reconocimiento de las Cortes de León de 1188 como memoria de la humanidad por la Unesco.
- b) Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para impulsar la mejora del sistema de ayudas de emergencia para las necesidades básicas.
- c) Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para debatir sobre el modelo de ciudad en un momento crítico del proceso de revisión del Plan General de Ordenación Urbana.
- d) Moción conjunta de los Grupos Municipales Socialista-PSOE y del Grupo Municipal de Izquierda Unida sobre el cumplimiento de los compromisos acordados "para la suscripción de un pacto contra el desempleo" y el Plan Anticrisis.
- e) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE para que la Junta de Castilla y León construya un centro de educación especial.
- f) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE sobre los problemas que afectan a las zonas de Ribera de Curtidores y Arco de Ladrillo.

4.- ASUNTO DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

Aprobar nombramiento de Cronista Deportivo de la Ciudad a D. José Miguel Ortega Bariego.

5.- ASUNTO DICTAMINADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Aprobar provisionalmente la modificación puntual del PGOU en el ámbito del Colegio Hijas de Jesús, Casa de los Villagómez y Casa de los Escudero-Herrera.

6.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

7.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

7.1 Preguntas.

7.2 Ruegos.